

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE
DEL 01 DE JULIO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	56
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	57



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 21 de abril del 2005, entro en vigencia el Acuerdo Gubernativo 133-2005, el cual faculta al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación–MAGA- para que en ejercicio del Mandato Especial con Representación que le confiere el Procurador General de la Nación, comparezca ante el Escribano de Cámara y de Gobierno a suscribir contrato de constitución para la formación de un Fideicomiso.

Derivado de lo anterior el 20 de junio de 2005, con base a Escritura Pública No. 367, se constituye el fideicomiso denominado “Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte”.

Visión

Del Fideicomiso para el Desarrollo Guate Invierte:

Ser una Institución autónoma, sólida que garantice transparencia para el fomento de garantías apoyo directo y generadora de cultura empresarial en pequeños y medianos productores de Guatemala.

Misión

Del Fideicomiso para el Desarrollo Guate Invierte:

Conducir estrategias agropecuarias que fomente el desarrollo en el área rural, por medio de apoyos directos a pequeños y medianos productores, con la participación de otros sectores de la Sociedad, con el fin de lograr con ello uno de los grandes desafíos: Reducir el nivel de Pobreza en Guatemala.

Elementos Personales

Fideicomitente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Fiduciario: Financiera G&T Continental, S.A.

Fideicomisarios: Programa de Fortalecimiento directa o indirectamente en proyectos productivos en el área rural de todo el territorio de la República de Guatemala.

Plazo y Vencimiento

El plazo es de 25 años a partir de la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública,



determinando que el vencimiento es el 20 de junio del 2031.

Función

Contribuir económicamente con los fideicomisarios a sufragar total o parcialmente los costos de pre-inversión y otorgando garantías de pago para la formulación y establecimientos de proyectos económicos que sean susceptibles de generar desarrollo directo o indirecto en el área rural, de la republica de Guatemala.

Destino de los Recursos

Se puede indicar que son limitativos y por lo tanto no podrán ser modificados, restringidos o tergiversados por actos o decisiones del Fideicomitente, del Fiduciario, del Consejo Directivo, del Director Ejecutivo del Fideicomiso o de algún Mandatario del Fiduciario, quienes únicamente podrán realizar labores técnicas, operativas y administrativas para realizar los fines siguientes.

- Contribuir económicamente con los fideicomisarios indicados en la sub-literal (ii), literal C), cláusula primera de este instrumento público, Sufragar total o parcialmente los costos de preinversión para la formulación y establecimiento de proyectos económicos que requieran de la garantía del presente fideicomiso.
- Otorgar garantía de pago hasta por el 80% del financiamiento que otorgantes de créditos concedan a las personas individuales o jurídicas que presenten proyectos productivos que colaboren con el desarrollo del país, las cuales serán otorgadas según las condiciones, criterios de selección y priorización que se establecen en este instrumento y reglamentos de este fideicomiso.
- Contribuir económicamente con los fideicomisarios del fideicomiso que se indican en sub-literal (ii) literal C), cláusula primera de este instrumento público.
- Cubrir total o parcialmente los intereses de créditos garantizados por el fideicomiso durante el plazo que el Consejo Directivo o el ente debidamente facultado establezca.
- Cubrir hasta el 70% del costo de la prima de seguro agropecuario u otros seguros otorgados por compañías aseguradoras aprobadas para funcionar en el país y que tengan relación con proyectos aprobados.
- Administrar e invertir los recursos del fideicomiso en la forma que estable la escritura. Cualquier modificación o ampliación de los términos y condiciones del presente fideicomiso, entendido que cualquier cambio o modificación deberá constar en escritura pública. Podrán presentar solicitud para gozar de los beneficios a que se refieren los numerales II, III y V de la presente cláusula. Los deudores de créditos que hayan sido otorgados durante los meses de abril, mayo y junio del presente año y que reúnan los parámetros



establecidos en este fideicomiso y sus reglamentos. dichos beneficios se aplicarán a partir de la fecha en que sean autorizados por Consejo Directivo. Por ningún caso se aplicarán beneficios de este fideicomiso a créditos otorgados para la adquisición de tierra, ni en aquellos que se presenten por primera vez al fideicomiso para fines de refinanciamiento o reestructuración de créditos otorgados al amparo del presente fideicomiso.

Unidad Ejecutora

Cuenta con una Unidad Ejecutora denomina "Guate Invierte"

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto 13-2013, del Congreso de la República, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones; y su Reglamento.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0092-2014 de fecha 21 de agosto de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período comprendido del 01 de julio 2011 al 31 de diciembre 2014, verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución de los gastos de mantenimiento y de inversión, evaluación del cumplimiento de leyes, acuerdos, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a las diferentes áreas auditadas, así como la aplicación de los principios de legalidad y veracidad.

Específicos



Obtener y verificar los registros contables, sobre los desembolsos del Fideicomiso efectuados en los años fiscales del 01 de julio 2011, 2012, 2013 y 2014.

Evaluación de la estructura de control interno establecida en la unidad ejecutora

Examinar la situación del Fondo de Garantías a través de las Garantías Pagadas a los otorgantes de crédito, para determinar su recuperación y cobro.

Verificar que los intereses devengados por depósitos a plazo fijo se encuentren registrados oportunamente.

Evaluación de la gestión administración y financiera, en ejecución de los proyectos objeto del fideicomiso.

Verificar controles implementados en pago de garantías.

Comprobar que el monto de las garantías pagadas a los Otorgantes de Crédito sea recuperado y reintegrado al Fondo de Garantía.

Evaluación de los rubros más significantes de los Estados Financieros correspondientes a los periodos fiscales auditados.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentos de respaldo presentados por los responsables de la administración del Fideicomiso, cubriendo los periodos del 01 de julio 2011 al 31 de diciembre 2014; con énfasis en las cuentas de mayor relevancia que integra el Balance General y el Estado de Resultado condensado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria



A continuación se presenta la información financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte, compuesto del Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo.

Balance General

El Balance General condensado al 31 de diciembre 2014, reporta un activo de Q.102,225,032.43, un pasivo de Q.858,834.28 y Capital Q.101,366,198.15.

Activo

En el Balance General condensado al 31 de diciembre de 2014, el Fiduciario reporta un activo de Q 102,225,032.43

Disponibilidades

Disponibilidades del Fideicomiso que reporta el fiduciario al 31 de diciembre 2014 es de Q100,117.96, lo cual se encuentra en la cuenta No. 01-0019566-9 del Bancos G&T Continental, de depósitos monetarios.

Inversiones Financieras

Títulos de Valores de Instituciones Financieras Privadas

Las inversiones financieras a corto plazo se realizan con base al Reglamento para la Administración de la Cartera de Inversiones del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte, autorizado por el Concejo Directivo del Fideicomiso y al 31 de diciembre 2014 ascienden a la cantidad de Q76,600,000.00, a una tasa promedio interés de 7.8225%. Estas inversiones se encuentran respaldadas por "Certificados de Depósitos" reconocidos en el sistema bancario.

Títulos de Valores de Instituciones Financieras Privadas

Al 31 de diciembre 2014, no se cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2014 ascienden a Q368,843.41 y se integran de la siguiente forma: Intereses sobre Títulos-valores por cobrar Q126,086.00, Crédito Fiscal



Impuesto al Valor Agregado Q217,354.77, anticipo para emisión de pólizas de seguro Q15,534.36, pago en exceso a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- Q2,691.63.

Propiedad, planta y equipo

El saldo de Q35,421.72 de Muebles e Inmuebles que muestra el balance general al 31 de diciembre 2014, corresponde a equipo de computo (Hardware), Mobiliario y Equipo, y equipo de Computo (Software).

Así mismo, se puede indicar que el Fideicomiso cuenta con 2 Pick Ups Marca Mitsubishi modelo 2005, 2 Pick Ups Marca Mitsubishi modelo 2007, 2 Pick Ups Marca Toyota modelo 2007 y una Moto Marca Yamaha Modelo 2005, los cuales se encuentran al 100% depreciados.

Otras Cuentas de Activos

Asistencia técnica

El saldo de asistencia técnica según balance general al 31 de diciembre 2014 asciende a Q619,956.11, corresponde a la provisión brindada a los beneficiarios de Garantías Emitidas durante el desarrollo de proyectos agrícolas.

Garantías Pagadas

Las garantías pagadas asciende a Q24,476,772.23, los cuales se encuentran integradas de la siguiente forma.

Banco G&T Continental	Q17,263,496.24
Banco Agro Mercantil de Guatemala	Q3,517,322.21
Financiera de Inversiones, S.A.	Q596,563.07
Financiera Suma, S.A.	Q217,744.42
Banco de los Trabajadores, S.A.	Q1,215,572.71
Banco Promerica, S.A.	Q1,666,073.58
	Q24,476,772.23

Estas garantías fueron pagadas a los otorgantes de crédito para honrar la deuda de los beneficiarios que no pudieron cumplir sus obligaciones, sin embargo Guate Invierte no ha dado seguimiento correspondiente para la recuperación de estas garantías.

Pasivo



El fideicomiso al 31 de diciembre 2014, cuenta con un pasivo de Q.858,834.28, del cual se detallan los rubros que a la fecha se consideran de mayor relevancia.

Obligaciones corrientes (cuentas por pagar)

Ingresos Diversos por Aplicar Q231,997.30, Asistencia Técnica por pagar Q321,975.00, Asistencia técnica por aplicar Q148,920.07 y Prima de seguros por aplicar Q134,406.45.

Patrimonio

El fiduciario muestra al 31 de diciembre 2014, el patrimonio inicial de Q150,000,000.00, mas capitalización de productos por Q113,564,156.81, menos patrimonio ejecutado Q184,662,381.52 por lo que el patrimonio neto acumulado es de Q78,901,775.29.

Cuentas en Orden

Anexo que se adjunta al balance general al 31 de diciembre 2014, lo cual reflejan una contingencia, y dentro de las cuentas más relevantes se encuentran la garantías emitidas con total de Q4,697,383.00 y Garantías por emitir con Q46,554,724.30 por estas cuentas no se presento integración ni documentos de soporte.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y egresos

El estado de Resultados por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2014, que reporta el Fiduciario refleja una pérdida de Q2,012,349.37.

Ingresos

Los productos correspondientes a comisión por emisión de certificados de garantías durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 es de Q45,499.60.

Y por el concepto de productos financieros obtenidos por intereses sobre inversiones realizadas en diferentes instituciones bancarias Q5,569,542.23 e intereses sobre cuenta de depósitos monetarios Q24,169.52.

Egresos



Los gastos incurridos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2014, según Estado de Resultados se integran de la siguiente manera: gastos de operación Q5,296,609.44, gastos de administración Q1,562,991.76 y de gastos generales reportan Q827,147.31.

Estado de Flujo de Efectivo

El fiduciario reporta como flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre 2014, el movimiento de ingresos y egresos, según cuenta de depósitos monetarios No. 01-0019566-9 en el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, de la siguiente manera.

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

MOVIMIENTOS	PARCIAL	TOTAL
SALDO INICIAL		584,714.76
MAS:		7,093,711.85
Inversiones a corto plazo	1,500,000.00	
Intereses sobre inversiones	5,569,542.33	
Intereses por cuenta de depósitos monetario.		
	24,169.52	
SUBTOTAL	-----	-----
MENOS:		7,678,426.61
Actividades de Operación		
Actividades de financiamiento		7,063,776.59
Adquisición de activos fijos		494,117.48
		20,414.59
TOTAL DE EFECTIVO		-----
		100,117.96
		=====

Estado de Patrimonio

El saldo del Patrimonio al 31 de diciembre de 2014, es de Q.150,000.000.00 conformado de la siguiente manera:

Aportación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA.	Q 5,000,000.00
Transferencia del Fideicomiso “Proyecto de Desarrollo rural de la Sierra de los Cuchumatanes –PROCUCH-“	Q10,000,000.00
Transferencia del Fideicomiso “Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula –PROZACHI-“	Q35,000,000.00
Transferencia del Fideicomiso “Crédito Rural”	Q100,000,000.00

Durante los años auditados se pudo comprobar que no hubieron aportaciones ni transferencias para el Fideicomiso, sin embargo el Balance General al 31 de diciembre 2014, muestra una capitalización de productos por Q.113,564,156.81.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Ingeniero Agronomo

José Sebastian Marcucci Ruiz

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Fideicomitente

Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte al 31 diciembre 2014, 2013, 2012 y 2011, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Hilario Boror Perez
Coordinador Independiente

Guatemala, 25 de mayo de 2015



Estados Financieros

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
 GUATE INVIERTE
 ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
 DEL 01/01/2014 AL 31/12/ 2014
 (cifras en Quetzales)



	Saldo	Parcial	Total
(+) PRODUCTOS DE OPERACIÓN		45,499.60	45,499.60
Comisión por Emisión de Certificados de Garantía	45,499.60		
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		5,296,609.44	5,296,609.44
Comisión por Administración Fiduciaria	1,870,368.17		
Apoyo pagado a prima de seguros sin Certificados	3,395,191.27		
Asistencias Técnicas Pagadas	17,550.00		
Estudios de Preinversión de Créditos Aprobados	13,500.00		
PERDIDA EN OPERACIÓN:		1,562,991.76	1,562,991.76
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		827,147.31	827,147.31
Dietas Junta Directiva	19,872.00		
Honorarios Profesionales y Técnicos	1,441,946.07		
Capacitación y Entrenamiento	6,950.00		
Viajeros al Interior	5,290.25		
Seguros de vida y gastos médicos	87,583.44		
Honorarios por Autenticación de Documentos	1,350.00		
(-) GASTOS GENERALES		9,291.24	9,291.24
Mantenimiento y acondicionamiento de oficinas	20,205.21		
Arrendamientos del Local	316,465.67		
Prima de seguros de vehículos	45,407.70		
Servicio de vigilancia y seguridad	4,353.15		
Papelaría y Útiles	6,189.10		
Combustibles y Lubricantes	54,366.76		
Gastos de atención y Protocolo	19,578.87		
Servicio de peajes	45.25		
Energía Eléctrica	44,905.28		
Servicio Agua Potable	17,750.93		
Servicio de extracción de basura	1,500.00		
Servicio telefónico Móvil	10,448.99		
Servicio telefónico Fijo	21,833.00		
Mobiliario y Equipo Gasto	1,429.98		
Propaganda y Publicidad	25,559.89		
Servicio de fotocopiadora	12,205.01		
Servicio de Internet	34,194.16		
Servicio de parques	1,026.50		
Servicio de Alarmas	7,960.15		
Materiales y Suministros	5,171.57		
Suscripciones Diversas	305.00		
Servicios Técnicos Diversos	2,550.00		
Honorarios por Auditoría Externa	34,000.00		
Asesoría y Capacitación	12,159.47		
Impresión y Encuademación	11,555.00		
Timbres Fiscales	312.00		
Mantenimiento de Equipo	3,206.00		
Mantenimiento de Vehículos	65,931.62		
Servicio de arrendamiento de escaners	7,650.00		
Cuotes y Suscripciones de Renovación	599.00		
Insurmos de oficina	28,416.93		
Otros gastos	9,842.92		
Gastos Extraordinarios	20.00		
(-) IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES		12,457.04	12,457.04
Impuesto Placas de Circulación de Vehículos	2,638.56		
Timbres Fiscales	360.00		
ISR Dietas	1,080.00		
Tasa Municipal Empresa Eléctrica	5,212.68		
(-) DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		144,872.31	144,872.31
Depreciación Mobiliario y Equipo	1,059.96		
Depreciación Vehículos	0.00		
Depreciación Programas de Computadora	2,263.32		
Depreciación Equipo de Cómputo	9,133.76		
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS		5,593,711.85	5,593,711.85
Intereses sobre Títulos-Valores de Entidades Bancarias	5,569,542.33		
Intereses sobre Cuentas de Depósitos Bancarios	24,169.52		
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		87,936.34	87,936.34
(-) Gastos de Ejercicios Anteriores	45,344.74		
(+) Otros Productos	190,217.05		
PERDIDA BRUTA			(1,924,413.03)
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA			87,936.34
RESULTADO DEL EJERCICIO			(2,012,349.37)

GUATEMALA, 05 DE ENERO DEL 2015

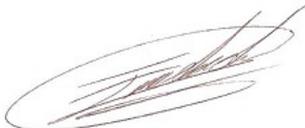
E. Armando Galindo A.
 E. Armando Galindo A.
 CONTADOR
 REGISTRO: 5082433-3

Lic. Nelson Milán Cruz
 Lic. Nelson Milán Cruz
 AUDITOR CORPORATIVO

Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 REPRESENTANTE LEGAL



El Infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con Numero 5082433-3 CERTIFICA QUE: El presente Libro de Estado de Resultados practicado del uno de enero del año dos mil catorce, al treinta y uno de diciembre del año mil catorce, corresponde al Fideicomiso Para el Desarrollo Rural Guate Invierte; el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la ciudad de Guatemala a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince.



E. Armando Galindo A.
PERITO CONTADOR
REGISTRO SAT. 5082433-3



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
GUATE INVIERTE**
BALANCE GENERAL CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



ACTIVO		ASIVO Y CAPITAL	
	TOTAL		TOTAL
	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL
	(En Quetzales)	(En Quetzales)	(En Quetzales)
DISPONIBILIDADES			
CAJA	100,117.95	100,117.95	858,834.28
BANCO CENTRAL	0.00	0.00	1,632.00
BANCOS DEL PAIS	100,117.96	100,117.96	9,423.87
INVERSIONES DE CORTO PLAZO	76,600,000.00	76,600,000.00	5,197.37
TITULOS-VALORES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	76,600,000.00	76,600,000.00	231,995.20
TITULOS-VALORES CERTIFICADOS O GARANTIZADOS POR EL ESTADO	0.00	0.00	31,195.20
CUENTAS POR COBRAR	358,843.41	358,843.41	0.00
INTERESES SOBRE TITULOS-VALORES POR COBRAR	126,088.00	126,088.00	0.00
CREDITO FISCAL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	217,354.77	217,354.77	0.00
ANTICIPO PARA EMISION DE PÓLIZAS DE SEGURO	15,534.38	15,534.38	0.00
CUENTAS DIVERSAS POR LIQUIDAR	7,176.85	7,176.85	0.00
PAGO EN EXCESO SAT	2,691.63	2,691.63	0.00
MUEBLES E INMUEBLES (NETO)	35,421.72	35,421.72	728.00
EQUIPO DE COMPUTO (HARDWARE)	23,095.48	23,095.48	728.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	6,089.27	6,089.27	3,828.56
EQUIPO DE COMPUTO (SOFTWARE)	6,236.96	6,236.96	148,920.07
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	134,406.45
TITULOS-VALORES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	0.00	0.00	858,834.28
TITULOS-VALORES CERTIFICADOS O GARANTIZADOS POR EL ESTADO	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	25,120,649.54	25,120,649.54	0.00
ASISTENCIAS TECNICAS	619,956.11	619,956.11	0.00
SEGUROS GAT	0.00	0.00	0.00
COLUMNA-COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	0.00	0.00	0.00
DEPOSITOS Y DERECHOS	20,921.00	20,921.00	0.00
GARANTIAS PAGADAS BANCO AGRICOLA CENTRAL DE GUATEMALA, S.A	17,296.00	17,296.00	0.00
GARANTIAS PAGADAS BANCO CENTRAL DE GUATEMALA, S.A	3,517,322.21	3,517,322.21	0.00
GARANTIAS PAGADAS BANCO PROMERICA, S.A	568,583.67	568,583.67	0.00
GARANTIAS PAGADAS BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A	217,744.42	217,744.42	0.00
GARANTIAS PAGADAS BANCO PROMERICA, S.A	1,215,572.71	1,215,572.71	0.00
GARANTIAS PAGADAS BANCO PROMERICA, S.A	1,868,073.58	1,868,073.58	0.00
SUMA EL ACTIVO	102,225,032.43	102,225,032.43	0.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN:	51,311,307.30		
(VER ANEXO 01 - ADJUNTO)			
GUATEMALA, 05 DE ENERO DEL 2015			

Lic. Nelson Milián Cruz
 AUDITOR CONJUNTO

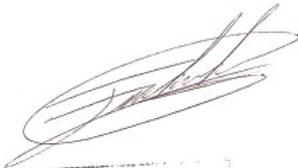
E. Armadador Galindo A.
 CONTADOR
 REGISTRO: 5085433-3

Lic. Carlos Alfredo Robles
 REPRESENTANTE LEGAL

BANCO GAT CONTINENTAL S.A.
 GERENTE DE CONTABILIDAD Y CREDITOS Y GERENTE DE ADMINISTRACION

BANCO GAT CONTINENTAL S.A.
 GERENTE DE CONTABILIDAD Y CREDITOS Y GERENTE DE ADMINISTRACION

El Infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con Numero 5082433-3 CERTIFICA QUE: El presente Libro de Balance General practicado al treinta y uno de Diciembre del año mil catorce, corresponde al Fideicomiso Para el Desarrollo Rural Guate Invierte; el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la ciudad de Guatemala a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince.



E. Armando Galina
PERITO CONTADOR
REGISTRO SAT. 5082433-3





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
 GUATE INVIERTE
 ANEXO 1
 DEL BALANCE GENERAL CONDENSADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (cifras en Quetzales)



GUATEMALA, C.A.

CUENTAS DE ORDEN:

Garantías Emitidas	4,697,383.00
Garantías por Emitir	46,554,724.30
Mantenimiento de Vehículos	0.00
Servicio Telefónico Móvil	1,500.00
Servicio Telefónico Fijo	2,200.00
Servicio de Energía Eléctrica	5,000.00
Planes para Directivos	2,500.00
Honorarios Profesionales y Técnicos	22,000.00
Honorarios Auditoría Externa	26,000.00
TOTAL	51,311,307.30

CUENTAS DE REGISTRO

Formas en Blanco de Cheques	1,460.00
Formas en Blanco de C.G.	2,427.00
Formas en Blanco de Hojas Orbitadas	2,432.00
Vehículos	7.00
Mobiliario y Equipo	13.00
Equipo de Computo	46.00
Programas para computadora	6.00
TOTAL	6,502.00

GUATEMALA, 06 DE ENERO DEL 2015

E. Aracelio Collado A.
 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 REGISTRO: 5062-633-3



Lic. Ysaura Millán Cruz
 REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Carlos Alfredo Rosales
 REPRESENTANTE LEGAL



El Infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con Numero 5082433-3 CERTIFICA QUE: El presente Libro de Balance General practicado al treinta y uno de Diciembre del año mil catorce, corresponde al Fideicomiso Para el Desarrollo Rural Guate Invierte; el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la ciudad de Guatemala a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince.



E. Armando Galindo
PERITO CONTADOR
REGISTRO SAT. 5082433-3



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
GUATE INVIERTE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014
 (cifras en Quetzales)



DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Otros Activos	1,138,217.50	
Cuentas por Cobrar	(243,768.86)	
Cuentas por Pagar	(364,621.04)	
Productos de Operación	235,716.65	
Gastos de Operación	(5,296,609.44)	
Gastos de Administración	(1,562,991.78)	
Gastos Generales	(827,147.31)	
Otros Gastos	(54,635.98)	
Impuestos	(87,936.34)	
SUMA FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	7,063,776.58
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones de Corto Plazo	1,500,000.00	
Inversiones de Largo Plazo	-	
Intereses Sobre Inversiones	5,569,542.33	
Intereses Sobre Cuentas De Depósitos Bancarios	24,169.52	
Otros Productos	-	
Adquisición de Activos Fijos	(20,414.59)	
SUMA FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	7,073,297.26
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Fondo De Garantía	(494,117.48)	
Reserva Para Pago De Garantías	-	
SUMA FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	494,117.48
INCREMENTO O DECREMENTO NETO DE EFECTIVO	-	484,596.80
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		584,714.76
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		100,117.96
EFECTIVO		
DESCRIPCIÓN	INICIAL	FINAL
DISPONIBILIDADES		
CAJA		-
BANCO CENTRAL		-
BANCOS DEL PAIS	584,714.76	100,117.96
TOTAL DE EFECTIVO	584,714.76	100,117.96

GUATEMALA, 05 DE ENERO DEL 2014

E. Armando Galindo A.
 CONTADOR GENERAL
 REG. SAT 5082433-3

Lic. Nelson Milán Cruz
 AUDITOR CORPORATIVO

Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 REPRESENTANTE LEGAL



El Infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con Numero 5082433-3 CERTIFICA QUE: El presente Libro de Estado de Flujo de Efectivo practicado del uno de enero del año dos mil catorce, al treinta y uno de diciembre del año mil catorce, corresponde al Fideicomiso Para el Desarrollo Rural Guate Invierte; el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la ciudad de Guatemala a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince.



E. Armando Galindo A.
PERITO CONTADOR
REGISTRO SAT. 5082433-3



-Anotaciones al 31-12-2014-



Fideicomiso Para El Desarrollo Rural Guate Invierte
 Departamento de Contabilidad de Fideicomisos
 Financiera G&T Continental, S.A.



**ANOTACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE
 Referidos al: 31 de Diciembre de 2014**

BREVE ANTECEDENTE

Guate Invierte fue constituido por medio de Acuerdo Gubernativo No.133-2005 con fecha 19 de Abril de 2005 y a través de Escritura Pública No.367 autorizada en esta ciudad, el veinte de junio de dos mil cinco, por la Escribano de Cámara y de Gobierno, Licenciada Mylenne Yasmin Monzón Letona.

Dentro de los fines que se establecen en la escritura de constitución del Fideicomiso se mencionan:

1. Sufragar total o parcialmente los costos de preinversión para la formulación y establecimiento de proyectos económicos que requieran la garantía del Fideicomiso.
2. Otorgar garantía de pago hasta por el 80% del financiamiento que otorgantes de créditos concedan a las personas individuales o jurídicas que presenten proyectos productivos que directa o indirectamente generen desarrollo en las áreas rurales del país.
3. Sufragar total o parcialmente los costos de la asistencia técnica requerida en los proyectos económicos susceptibles de generar desarrollo en el área rural del país.
4. Cubrir total o parcialmente los intereses de créditos garantizados por el Fideicomiso durante el plazo que el Consejo Directivo establezca.
5. Cubrir hasta el 70% del costo de la prima de seguro agropecuario u otros seguros otorgados por compañías aseguradoras aprobadas para operar en el país y que se relacionen con proyectos aprobados para el efecto por el Consejo Directivo del Fideicomiso.
6. Administrar e invertir los recursos del Fideicomiso en la forma que se establece la escritura.

A continuación se describen los principales rubros de los estados financieros:

1. BALANCE GENERAL

a) ACTIVO

- a.1) **Caja Chica:** el Fideicomiso Guate Invierte posee un fondo rotativo de Q.25,000.00 quincenales; el cual a principios de cada año es aperturado para ser posteriormente liquidado por medio de facturas y gastos realizados durante una fecha determinada. Dicho rubro es administrado y ejecutado por la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Administrativa y Financiera del Fideicomiso, utilizándose para los fines, la cuenta monetaria No.75-0003733-3, aperturada en el año 2009 en el Banco G&T Continental. Durante el presente mes se presentaron cuatro liquidaciones de caja chica por Q.40,000.00 y un cheque emitido para gastos por Q 15,000.00, lo que da un saldo disponible en el Fondo Rotativo es por la cantidad de Q 0.00.



**FINANCIERA
 G&T CONTINENTAL**

www.gytcontinental.com.gt

1718



-Anotaciones al 31-12-2014-



- a.2) **Bancos del país:** por otro lado el saldo contable de la cuenta monetaria en Banco G&T Continental No.01-0019566-9 del Fideicomiso Guate Invierte, a la presente fecha es de Q. 100,117.96.
- a.3) **Inversiones a corto y largo plazo:** el Patrimonio Fideicometido ocioso del Fideicomiso se encuentra colocado a la presente fecha, por medio de 20 inversiones a corto plazo en 6 diferentes bancos, conforme lo dictamina la cláusula décima octava de la escritura pública. Durante el presente mes se realizaron una renovación de certificado, quedando un monto en inversiones por la cantidad de Q 76,600,000.00.
- a.4) **Intereses sobre títulos-valores por cobrar:** los intereses devengados no percibidos de las inversiones en certificados de depósitos, el saldo actual por cobrar a la presente fecha por Q.126,086.00.
- a.5) **Crédito Fiscal:** Durante el mes de Septiembre se regularizo el Crédito Fiscal, conforme a la solicitud y aprobación del Consejo Directivo del Fideicomiso Guate Invierte, por medio de resolución No. RCD-05-06-11092014 del Acta 07-2014. El cual indica que se solicita la regularización del Crédito Fiscal acumulado hasta el periodo de agosto 2014 por la cantidad de Q 4,972,737.70, de manera proporcionalmente entre las cuentas de Patrimonio del Fideicomiso que son: Estudios de Preinversión, Asistencia Técnica, Gastos de Administración e Inversión y Seguro Agropecuario. Al mes de diciembre 2014 en la cuenta se encuentra con un saldo de 217,354.77.
- a.6) **Anticipo para emisión de pólizas de seguro:** Durante el mes de diciembre se realizaron cinco anticipos respecto a emisión de pólizas por apoyo agropecuario a nombre de Seguros G&T, quedando en la cuenta un saldo por liquidar de Q. 0.00 y en la cuenta de Columna Compañía de Seguros un saldo de Q. 15,534.36.
- a.7) **Otros activos:** el Fideicomiso Guate Invierte dentro de este rubro contempla las cuentas de Asistencias Técnicas, utilizada para provisionar transitoriamente dicho apoyo de forma mensual. El saldo neto en asistencias técnicas por pagar es de Q.619,956.11. Por otro lado están reflejados los rubros de Garantías Pagadas a los diferentes bancos, las cuales ascienden a un total de Q. 25,120,649.34 netos; cabe agregar que dentro del rubro de otros activos se encuentra la cuenta de depósitos y derechos por valor de Q.23,921.00 el cual es por concepto de depósito del arrendamiento de las instalaciones de las oficinas del Fideicomiso.

b) PASIVO

- b.1) **Impuesto Sobre la Renta:** el Fideicomiso se encuentra inscrito ante la SAT bajo el régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas de conformidad al Decreto Ley 10-2012. El Fideicomiso en calidad de agente retenedor del impuesto sobre la renta, retuvo por servicios adquiridos conforme a leyes tributarias durante el mes, la cantidad de Q.4,997.37 y una provisión surgida por la no retención de ISR 10% en Certificados de Depósitos a Plazos colocados en Banrural por Q. 3,184.93 y provisión de ISR sobre facturas emitidas en el mes de diciembre por Q. 680.15. quedando en la cuenta de ISR por pagar la cantidad de Q. 9,423.87.



www.gytcontinental.com.gt

1718



-Anotaciones al 31-12-2014-



b.2) **Apoyos por Pagar:** Asistencias Técnicas y Primas de Seguro por Pagar, son rubros que guardan relación con las cuentas provisorias de otros activos ya antes indicadas. Los saldos reflejados en balance e integración de asistencias técnicas es de Q.126,225.00. Se observa que en el rubro de ingresos diversos por aplicar tuvo un incremento por la cantidad de Q. 247,232.67 que corresponde a la depuración de cuentas de Asistencias Técnicas, por otro lado se observan, los rubros que los bancos descuentan a los beneficiarios del programa al momento de conceder el crédito en concepto de 10% de Estudios de Preinversión y Asistencia Técnica por aplicar, así como porcentaje de Primas de Seguro, cuyos saldos son de Q.3,828.56; Q 148,920.07 y Q.134,406.45 respectivamente.

c) **PATRIMONIO**

c.1) El patrimonio inicial fideicometido se constituyó por un monto de Q.150,000,000.00 provenientes de una aportación inicial de Q.5,000,000.00 por parte del MAGA, una transferencia de Q.10,000,000.00 del Fideicomiso PROCUCH, una transferencia de Q.35,000,000.00 del Fideicomiso PROZACHI, y una tercera transferencia por Q.100,000,000.00 del Fideicomiso de Crédito Rural. Durante el mes de Septiembre se regularizo el Crédito Fiscal, conforme a la solicitud y aprobación del Consejo Directivo del Fideicomiso Guate Invierte, por medio de resolución No. RCD-05-06-11092014 del Acta 07-2014. La cual solicita la aplicación proporcional a las cuentas de Patrimonio por un total de Q 4,972,737.70 El patrimonio neto fideicometido conforme a estados financieros a la fecha se conforma de la siguiente manera: Fondo de Garantía Q.58,843,619.80; Estudios de Preinversión Q.914,647.45; Asistencia Técnica Q.2,040,700.63; Gastos de Administración e Inversión Q.8,923,930.22; Seguro Agropecuario Q.7,423,529.02 e Intereses Corrientes Q.362,693.36; y durante el mes de noviembre se capitalizaron productos sobre asistencias técnica y apoyo a seguro agrícola por la cantidad de Q. 392,654.81, cuya suma total asciende a un total de Q.78,901,775.29.

d) **PATRIMONIO COMPLEMENTARIO**

- d.1) **Reserva para pago de garantías:** rubro que refleja el saldo de garantías pagadas de la sumatoria específica en otros activos por un monto de Q.24,476,772.23
- d.2) **Resultados del ejercicio 2013:** Durante el mes de Junio 2014, se realizó la distribución de los productos generados en el periodo 2013 por un total de Q. 5,879,996.18 y los gastos del mismo periodo por la cantidad de Q. 9,465,194.11. Registrados en el Patrimonio Fideicometido en el mes de Junio 2014.
- d.3) **Resultado del Ejercicio:** el total de productos operados en la contabilidad al mes de diciembre 2014 fue de Q.5,829,428.50 y el total de gastos registrados es de Q 7,841,777.87. De manera que el saldo resultante fue de una pérdida acumulada de Q.2,012,349.37.

2. **ESTADO DE RESULTADOS**

a) **GASTOS**

a.1) **Comisión por administración fiduciaria:** el fiduciario por concepto de administración del Fideicomiso Guate Invierte devenga una comisión del 1.75% anual sobre el Patrimonio Fideicometido, de acuerdo a lo estipulado en la escritura pública. El monto pagado a la presente fecha, asciende a la cantidad de Q.1,870,368.17.



**FINANCIERA
G&T CONTINENTAL**

www.gytcontinental.com.gt

1718



«Anotaciones al 31-12-2014»



- a.2) **Apoyo a primas de seguro agropecuario:** dentro de los fines del Fideicomiso se establece cubrir hasta el 70% del costo de la prima de seguro agropecuario. El total de apoyos otorgados durante el presente año, asciende a un monto de Q.3,395,191.27 de casos sin certificados de garantía emitidas.
 - a.3) **Asistencia técnica pagada:** otro de los fines del Fideicomiso, está en contribuir económicamente con los beneficiarios (productores agropecuarios y sector turístico), para sufragar total o parcialmente los costos de asistencia técnica hasta un 90%; a la presenta fecha dicha cuenta asciende a la cantidad de Q. 17,550.00.
 - a.4) **Apoyo a estudios de preinversión:** dentro de los fines ya antes indicados, también está en contribuir económicamente con los beneficiarios (productores agropecuarios y sector turístico), para sufragar total o parcialmente los costos de preinversión para la formulación y establecimiento de proyectos económicos que requieran la garantía del Fideicomiso; a la presente fecha dicha cuenta asciende a la cantidad de Q 13,500.00.
 - a.5) **Honorarios profesionales y técnicos:** el Fideicomiso Guate Invierte cuenta con personal técnico y profesional para cumplir con sus fines, quienes devengan sus honorarios correspondientes de forma quincenal. El total acumulado al presente mes, asciende a la cantidad de Q. 1,543,119.76.
 - a.6) **Seguro de vida y gastos médicos:** en la presente fecha no se efectuó pago de Seguro del personal técnico y profesional del fideicomiso ya que se quedó en anticipo por no haber entregado por parte de la Aseguradora la correspondiente factura, al presente mes haciende un acumulado de Q 87,583.44 pagado.
 - a.7) **Arrendamiento del local:** las instalaciones de las oficinas del Fideicomiso son pagadas de forma mensual por la cantidad de US\$3,292.80 según tipo de cambio a la fecha de facturación, cuyo monto en el mes de julio haciende a la cantidad de Q.26,110.50, al presente mes el acumulado haciende a la cantidad de Q.316,465.87.
 - a.8) **Propaganda y Publicidad:** En el presente mes no se efectuaron gastos relacionados a este rubro.
 - a.10) **Impuesto Sobre la Renta:** el Fideicomiso contabilizó como gasto del Impuesto Sobre la Renta por su renta imponible (Intereses devengados de certificados de depósitos, comisión por emisión de certificados e intereses devengados en cuenta monetaria), un monto de Q 4,030.24.
- b) PRODUCTOS
- b1) **Comisión por emisión de certificados de garantía:** un papel importante que juega dentro del Fideicomiso es la emisión de certificados de garantía. Por la emisión de este documento se cobra al beneficiario una comisión de 1.12% sobre el valor del crédito concedido por el banco, durante el presente mes no se emitieron certificados de garantía. Por lo que la cuenta haciende a la cantidad de Q 45,499.60



www.gytcontinental.com.gt

1718



«Anotaciones al 31-12-2014»



- b.2) **Intereses sobre títulos-valores de entidades bancarias:** el total de intereses devengados por las inversiones en certificados de depósito durante el presente mes de diciembre es de Q.462,448.76 y la cuenta monetaria resultante del movimiento mensual de la cuenta por Q.1,651.45. Han generado hasta mes de diciembre 2014, un total de intereses por Q.5,593,711.85.
- b.3) **Otros productos:** Durante el mes de noviembre del presente año se emitieron 41 facturas por concepto de asistencias técnicas y pagos de seguros agropecuarios según regularización de saldos ya que no se habían registrado en su oportunidad dichos montos, la cantidad emitida en facturas y registrada en productos es por la cantidad de Q. 190,217.05.

Resumen

Balance General

Los rubros más significativos de balance son: inversiones de corto plazo, crédito fiscal, inversiones a largo plazo, garantías pagadas, fondo de garantía, reserva para pago de garantías.

Estado de Resultados

Los rubros más significativos del estado de resultados son: apoyo pagado de primas de seguro, asistencia técnica pagada, honorarios profesionales y técnicos, seguro de vida y gastos médicos, arrendamientos pagados, propaganda y publicidad, intereses sobre títulos valores de entidades bancarias, e impuesto sobre la renta.



**FINANCIERA
G&T CONTINENTAL**

www.gytcontinental.com.gt

1718





El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 5082433-3 y en su calidad de Contador General del Fideicomiso Para El Desarrollo Rural Guate Invierte, administrado por la Financiera G&T Continental, S.A. con sede en la 6ª. Avenida 8-42 Zona 9, Ciudad de Guatemala.

CERTIFICA

Haber tenido a la vista los registros contables y los estados de resultados del Fideicomiso, durante el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, en el cual se reflejan los productos que se indican a continuación:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Intereses sobre títulos-valores de entidades bancarias	Q 5,569,542.33
2	Comisión por emisión de certificados de garantía	Q 45,499.60
3	Intereses sobre cuentas de depósitos bancarios	Q 24,169.52
4	Otros Productos	Q 190,217.05
	TOTAL	Q 5,829,428.50

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo la presente Certificación a los diez días del mes de enero del año dos mil quince.


ARMANDO GALINDO AVILA
 Registró SAT 5082433-3
 CONTADOR GENERAL
 Fideicomiso Para El Desarrollo
 Rural Guate Invierte




**FINANCIERA
G&T CONTINENTAL**

www.gytcontinental.com.gt

1718





Ref.:050012015-002

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 5082433-3 y en su calidad de Contador General del Fideicomiso Para El Desarrollo Rural Guate Invierte, administrado por la Financiera G&T Continental, S.A. con sede en la 6ª. Avenida 8-42 Zona 9, Ciudad de Guatemala.

CERTIFICA

Haber tenido a la vista los registros contables y los estados de resultados del Fideicomiso, durante el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, en el cual se reflejan los gastos que se indican a continuación:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Gastos de Operación	Q 5,296,609.44
2	Gastos de Administración	Q 1,562,991.76
3	Gastos Generales	Q 827,147.31
4	Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	Q 9,291.24
5	Depreciaciones	Q 12,457.04
6	Gastos de Ejercicios anteriores	Q 45,344.74
7	Impuesto Sobre la Renta	Q 87,936.34
	TOTAL	Q 7,841,777.87

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo la presente Certificación a los diez días del mes de enero del año dos mil quince.


ARMANDO GALINDO AVILA
 Registró SAT 5082433-3
 CONTADOR GENERAL
 Fideicomiso Para El Desarrollo Rural Guate Invierte



www.gytcontinental.com.gt

1718





Ref.:050012015-002

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 5082433-3 y en su calidad de Contador General del Fideicomiso Para El Desarrollo Rural Guate Invierte, administrado por la Financiera G&T Continental, S.A. con sede en la 6ª. Avenida 8-42 Zona 9, Ciudad de Guatemala.

CERTIFICA

Haber tenido a la vista los registros contables y el balance general condensado del Fideicomiso, referidos al 31 de diciembre de 2014, en el cual se ve reflejado el saldo dentro del rubro de Otros Activos el total de las garantías pagadas que se indican a continuación:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Garantías Pagadas	Q 24,476,772.23
	TOTAL	Q 24,476,772.23

Durante el presente mes no se registró desembolso alguno en concepto de garantías pagadas.

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo la presente Certificación a los diez días del mes de enero del año dos mil quince.


ARMANDO GALINDO AVILA
 Registró SAT 5082433-3
 CONTADOR GENERAL
 Fideicomiso Para El Desarrollo
 Rural Guate Invierte




www.gytcontinental.com.gt

1718





**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
GUATE INVIERTE
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013
(cifras en Quetzales)**



	Saldo	Parcial	Total
(+) PRODUCTOS DE OPERACIÓN		1,443.72	1,443.72
Cambios por Emisión de Certificados de Garantía	1,443.72		
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		6,349,487.45	6,349,487.45
Comisión por Administración Fiduciaria	1,208,880.71		
Ayudo pagado a prima de seguros sin Certificados	4,103,826.74		
Asistencia Técnica Pagada	307,800.00		
			6,349,487.45
PERDIDA EN OPERACIÓN:		1,859,688.14	1,859,688.14
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Dietas Junta Directiva	11,478.28		
Honorarios Profesionales y Técnicos	1,727,971.16		
Capacitación y Entrenamiento	2,240.00		
Viajes al Interior	123,394.32		
Sueros de viaje y gastos médicos	1,300.00		
Honorarios por autorización de contratos		983,394.64	983,394.64
(-) GASTOS GENERALES			
Mantenimiento y acondicionamiento de oficinas	9,957.72		
Arrendamientos del Local	310,654.84		
Prima de seguros de vehículos	45,267.24		
Servicio de vigilancia y seguridad	94,360.00		
Papelaría y Utilería	4,040.00		
Combustibles y Lubricantes	50,896.62		
Gastos de atención y Protocolo	8,581.90		
Energía Eléctrica	47,428.28		
Servicio Agua Potable	12,486.11		
Servicio de extracción de basura	672.00		
Servicio telefónico móvil	10,708.00		
Servicio telefónico fijo	20,158.00		
Mobiliario y Equipo Gasto	1,600.36		
Propaganda y Publicidad	118,652.80		
Servicio de Interpretación	12,000.00		
Repuestos y Accesorios	4,038.24		
Servicio de Internet	29,352.52		
Servicio de seguridad	1,512.00		
Servicio de Alarmas	8,217.80		
Materiales y Suministros	3,414.82		
Suscripciones Diversas	1,050.00		
Honorarios por Auditoría Externa	56,735.80		
Impresión y Encuadernación	10,840.00		
Asesoría y Capacitación	3,290.00		
Uniformes de Personal	3,440.00		
Mantenimiento de Equipo	5,389.41		
Licencias para software Firewall	32,818.28		
Servicio de mantenimiento de ascensores	5,273.74		
Costos y Suscripciones de Renovación Antivirus	7,548.00		
Insuros de oficina	3,278.80		
Equipo de Computo	22,411.70		
Otros gastos	1,502.00		
	16,578.68		
		11,070.60	11,070.60
(-) IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES			
Timbres Fiscales	372.00		
Impuesto Circulación vehículos y placas	3,788.24		
Tasa Municipal Empresa Eléctrica	5,503.07		
Timbre Prensa	43.49		
ISR en Factura Especial	140.55		
IVA en Factura Especial	320.99		
Imp. Gastos	624.00		
Multas e Intereses	248.24		
IVA Gasto	0.06		
		3,954.76	3,954.76
(-) DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
Depreciación Mobiliario y Equipo	2,896.18		
Depreciación Programas de Computadores	714.18		
Depreciación Equipo de Computo	244.42		
		5,057,712.72	5,057,712.72
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses sobre Titulos-Valores de Entidades Bancarias	6,697,828.89		
Intereses sobre Cuentas de Depósitos Bancarios	20,086.68		
		(35,256.17)	(35,256.17)
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
(-) Gastos de Ejercicios Anteriores	56,094.91		
(+) Gastos Practicados	20,530.74		
(+) Utilidades de Ejercicios Anteriores	0.00		
			(3,413,994.32)
PERDIDA BRUTA			
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
			(2,565,137.92)
RESULTADO DEL EJERCICIO			



GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2014
Erick J. Rivas Ramirez
 CONCEJAL
 REGISTRO: 1164894-9

Luz Nelson Millán Cruz
 REPRESENTANTE LEGAL

Luz Carlos Rosales Camp
 REPRESENTANTE LEGAL

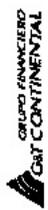


**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
GUATE INVIERTE**

ANEXO 1

**DEL BALANCE GENERAL CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(cifras en Quetzales)



<p>CUENTAS DE ORDEN:</p> <p>Garantía Empleado</p> <p>Garantía por el Fideicomiso</p> <p>Servicio Telefónico Móvil</p> <p>Servicio Telefónico Fijo</p> <p>Servicio de Energía Eléctrica</p> <p>Honorarios Profesionales y Terceros</p> <p>Honorarios Auditoría Externa</p>	<p style="text-align: right;">58,433,250.31</p> <p>11,840,771.49</p> <p>44,592,478.82</p> <p>4,100.00</p> <p>650.00</p> <p>2,000.00</p> <p>5,027.82</p> <p>3,000.00</p> <p>30,287.00</p>
--	---

CUENTAS DE REGISTRO

<p>Formas en Blanco de Cheques</p> <p>Formas en Blanco de C.C.</p> <p>Formas en Blanco de Ingresos Directos</p> <p>Vehículos</p> <p>Mobiliario y Equipo</p> <p>Grupo de Crédito</p> <p>Programa para computadora</p>	<p style="text-align: right;">6,810.00</p> <p>1,700.00</p> <p>2,427.00</p> <p>2,932.00</p> <p>1,000.00</p> <p>124.00</p> <p>40.00</p> <p>5.00</p>
--	--

Lic. Wilson María Cruz
LUDWIG CONSULTING



Lic. Carlos Rosales Cruz
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten mark



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
GRUPO FINANCIERO GUATE INVIERTE
GUATE INVIERTE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el Periodo del 01/01/2013 al 31/12/2013
 (cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Otros Activos	940,769.22	
Cuentas por Cobrar	85,668.21	
Cuentas por Pagar	(1,736,164.34)	
Productos de Operación	1,443.72	
Gastos de Operación	(6,349,487.45)	
Gastos de Administración	(1,892,076.14)	
Gastos Generales	(981,304.64)	
Otros Gastos	(67,658.02)	
Impuestos	(171,203.61)	
SUMA FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		10,169,925.05
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones de Corto Plazo	(11,160,840.00)	
Inversiones de Largo Plazo	15,600,000.00	
Intereses Sobre Inversiones	5,837,629.89	
Intereses Sobre Cuentas De Depósitos Bancarios	20,065.83	
Otros Productos	20,839.74	
Adquisición de Activos Fijos	(25,255.58)	
SUMA FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		10,192,756.88
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Fondo De Garantía	(578,477.54)	
Reserva Para Pago De Garantías	770,098.54	
SUMA FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		191,621.00
INCREMENTO O DECREMENTO NETO DE EFECTIVO		194,452.83
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		390,261.93
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		584,714.76
EFECTIVO	INICIAL	FINAL
DISPONIBILIDADES		
CAJA		
BANCO CENTRAL		
BANCOS DEL PAIS	390,261.93	584,714.76
TOTAL DE EFECTIVO	390,261.93	584,714.76

GUATEMALA, 06 DE ENERO DE 2014





Erick Rivas Ramírez **Lic. Nelson Miján Cruz** **Lic. Carlos Rosales**
CONTADOR GENERAL **AUDITOR CORPORATIVO** **REPRESENTANTE LEGAL**



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
GUATE INVIERTE
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(cifras en Quetzales)



0992

	Saldo	Parcial	Total
(*) PRODUCTOS DE OPERACIÓN		374,476.00	374,476.00
Comisión por Emisión de Certificados de Garantía	394,476.00		
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		6,121,469.00	6,121,469.00
Comisión por Administración Fiduciaria	2,160,377.28		
Apoyo pagado a prima de seguros con Certificados	11,113.20		
Apoyo pagado a prima de seguros sin Certificados	4,315,960.84		
Asistencia Técnica Pagada	469,004.80		
Estudios de Preinversión pagados con Certificados	23,705.80		
Estudios de Preinversión de Crédito no realizados	9.00		
PERDIDA EN OPERACIÓN:		5,746,992.00	5,746,992.00
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		4,425,469.00	4,425,469.00
Distas Jerár. Devolva	21,432.00		
Honorarios Profesionales y Técnicos	2,186,627.76		
Capacitación y Esclarecimiento	30,598.58		
Válidos al Interior	3,826.00		
Válidos al Exterior	11,679.00		
Seguros de vida y gastos médicos	752,286.26		
Honorarios por autorización de cuentas	9,508.00		
(-) GASTOS GENERALES		697,258.00	697,258.00
Mantenimiento y acondicionamiento de oficinas	5,598.10		
Arrendamiento del Local	393,216.15		
Flete de Insumos de vehículos	46,945.83		
Servicio de limpieza y seguridad	90,518.00		
Papetería y Lápiz	9,266.82		
Combustibles y Lubricantes	76,823.06		
Limpieza, pintura y ornato	7,808.58		
Gastos de atención y Protocolo	24,808.41		
Servicio de postage	34.50		
Servicio Eléctrico	55,889.58		
Servicio Agua Potable	12,455.82		
Servicio de extracción de basura	1,344.00		
Servicio telefónico Móvil	27,888.00		
Servicio telefónico Fijo	30,658.00		
Mobiliario y Equipo Gasto	260.00		
Propaganda y Publicidad	9,721.80		
Servicio de Internet	12,544.30		
Repuestas y Accesorios	9,800.00		
Servicio de Internet	57,831.20		
Servicio de pasajes	1,257.00		
Servicio de Almacén	9,317.80		
Materiales y Suministros	4,768.45		
Sanciones Diversas	1,890.00		
Honorarios por Auditoría Externa	76,765.00		
Internet y Conexión	2,800.00		
Asesoría y Capacitación	700.00		
Mantenimiento de Equipo	3,947.77		
Pasajes Aéreo	5,217.66		
Mantenimiento de Vehículos	60,048.96		
Mantenimiento de Software	5,773.04		
Otros gastos	32,141.86		
(-) IMPUESTOS, AJUSTES Y CONTRIBUCIONES		16,277.00	16,277.00
Tributo Fideicom.	670.00		
Impuesto Circulatorio vehicular y placas	670.00		
Tasa Municipal Empresa Eléctrica	6,503.72		
Impuesto de sobre del país	2,830.06		
Tasa Pasa	43.48		
ISR en Factura Especial	80.42		
IVA en Factura Especial	12.77		
ISR Dietas	1,180.00		
Multas e intereses	3,485.49		
(-) DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		17,536.00	17,536.00
Depreciación Mobiliario y Equipo	5,709.29		
Depreciación Vehículos	19,807.00		
Depreciación Programada de Computadores	5,156.88		
Depreciación Equipo de Oficina	5,160.00		
(*) PRODUCTOS FINANCIEROS		6,721,508.00	6,721,508.00
Intereses sobre Títulos-Válidos de Entidades Bancarias	6,577,671.41		
Intereses sobre Cuentas de Depósitos Bancarios	44,236.80		
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		219.00	219.00
(-) Gastos de Ejercicios Anteriores	4,403.47		
(*) Otros Productos	290.80		
(*) Utilidades de Ejercicios Anteriores	4,349.80		
PERDIDA BRUTA			1,954,749.00
(+) IMPUESTO SOBRE LA RENTA			373,816.16
RESULTADO DEL EJERCICIO			1,580,932.84

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2012





ERICK J. ROJAS RAMÍREZ
CONTADOR
LIC. NELSON MILÁN CRUZ
AUDITOR COMPLEMENTARIO
LIC. CARLOS ROMÁN CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL



1560

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
GUATE INVIERTE
ANEXO 1
DEL BALANCE GENERAL CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (cifras en Quetzales)



CARTELO CONTINENTAL
 CONTINENTAL

GUATEMALA, S.A.

CUENTA DE ORDEN

- Generales Empleos
- Generales por Emplir
- Hardware
- Software
- Servicio Telefonos Móvil
- Servicio Telefonos Fijo
- Servicio Internet
- Servicio de Estación de Banca

52,278,947.44
 26,888,028.90
 10,000.00
 4,000.00
 2,000.00
 8,127.82
 250.00

CUENTA DE RESERVAS

- Firmas en Blanco de Cheques
- Firmas en Blanco de D.G.
- Firmas en Blanco de Hojas Originales
- Medios de Pago
- Medio de Crédito
- Programas para computadora

2,127.00
 2,463.00
 2,463.00
 421.00
 48.00
 0.00

GUATEMALA, 07 DE ENERO DE 2013

CONTADOR
Erisk J. Ruiz Ramirez
 C.C.P. 1164998-9

CONTADOR
Luis Carlos Escobar
 C.C.P. 1164998-9



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL
GUATE INVIERTE
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Del 01/01/2011 AL 31/12/2011
(cifras en Quetzales)**

00000836

GRUPO FINANCIERO
C&T CONTINENTAL

Guate
Invierte

	Saldo	Exce	Saldo
(1) PRODUCTOS DE OPERACIÓN			
Carrizón por Emisión de Certificados de Garantía	60,952.89		
(2) GASTOS DE OPERACIÓN			
Comisión por Administración Fiduciaria	2,081,987.71		
Aportes pagados a pólizas de seguros con Certificados	46,416.68		
Aportes pagados a pólizas de seguros de Crédito/Vivienda	2,844,026.19		
Autoservicio Técnico Pagado	570,273.00		
Estudios de Previabilidad pagados con Certificados	20,428.70		
Estudios de Previabilidad de Crédito no finalizados	0.00		
PERDIDA EN OPERACIÓN			
(3) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Clases Junta Directiva	18,800.00		
Honorarios Peritovalores y Técnicos	2,182,470.93		
Capacitación y Entrenamiento	69,730.75		
Viajes al Interior	14,445.00		
Viajes al Exterior	23,590.00		
Seguros de Vida y gastos similares	120,480.00		
Honorarios por administración de cuentas	1,250.00		
(4) GASTOS GENERALES			
Mantenimiento y acondicionamiento de oficinas	1,408.70		
Arrendamiento del Local	395,335.65		
Prima de seguros de vehículos	45,258.80		
Servicio de vigilancia y seguridad	81,042.47		
Papelaría y Utiles	12,804.71		
Comunicaciones y Subscripciones	923,591.46		
Limpieza, artículos y consumo	9,426.33		
Gastos de elección y Prohibico	27,803.30		
Modernización de Líneas Crediticias	325.00		
Servicio de pasajes	57.00		
Seguros Médicos	67,823.00		
Servicio Agua Potable	7,291.18		
Servicio de extracción de basura	888.00		
Servicio Internet (MVA)	24,881.69		
Servicio Internet Pijo	30,672.00		
Seguros y Cargas Seguro	8,031.28		
Propaganda y Publicidad	126,185.24		
Servicio de fotocopias	12,431.49		
Repuestos y Accesorios	5,690.00		
Servicio de Internet	57,803.45		
Servicio de parquímetros	720.00		
Gastos de Telefonía	0.00		
Servicio de Alarmas	5,283.63		
Multas y Sanciones	1,583.18		
Suscripciones Diversas	1,540.00		
Honorarios por Auditoría Externa	60,840.00		
Impresión y Expulsamiento	784.00		
Mantenimiento de Equipo	300.00		
Pasajes Aéreo	8,770.00		
Mantenimiento de Vehículos	37,574.38		
Mantenimiento de Software	8,508.48		
Comodidades	7,000.00		
Otros gastos	12,773.36		
(5) IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES			
Terceros Fiancistas	625.80		
Impuesto Gubernamental sobre intereses y dividendos	622.80		
Tasa Municipal Emisión Electrónica	6818.81		
Impuestos de sellos del país	4,933.17		
Tercera Pragma	90.80		
ISR en Fiancistas Especial	30.28		
ISR en Fiancistas Especial	82.45		
ISR Débito	589.26		
Multas e Intereses	440.00		
(6) DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
Depreciación Mobiliario y Equipo	20,497.04		
Depreciación Vehículos	77,480.95		
Depreciación Programada de Computadores	13,832.10		
Depreciación Equipo de Oficina	53,567.06		
(7) PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses sobre Títulos Valores de Entidades Bancarias	7,888,036.40		
Intereses sobre Cheques de Depósitos Bancarios	25,938.55		
Intereses devengados en Cuenta de Ahorro	8.00		
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
(a) Gastos de Ejecución Anterior	304,878.25		
(b) Otros Productos	8.00		
(c) Utilidades de Ejecución Anterior	853,353.58		
PERDIDA BRUTA			
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA			367,773.57
RESULTADO DEL EJERCICIO			

GUATEMALA, 08 DE DICIEMBRE DE 2012



Erick J. Rivas Ramirez
CONTADOR
NIT 2164999

AUDITOR CERTIFICADO
Ing. TUPÓN MORALES
Calle 8 de Octubre, Zona 1
Departamento de Guatemala, S.A.

Dr. Carlos Rosales
REPRESENTANTE



(Handwritten mark)



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero Agronomo

José Sebastian Marcucci Ruiz

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Fideicomitente

Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte

Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte al 31 diciembre 2014, 2013, 2012 y 2011, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental, en virtud que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Gerencia en los estados financieros.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración de ese estado, son los siguientes:

Área Financiera

1. Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Hilario Boror Perez
Coordinador Independiente

Guatemala, 25 de mayo de 2015



Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

Condición

Se determinó de acuerdo al balance general al 31 de diciembre 2014, e integración a la misma fecha, que Guate Invierte ha pagado en concepto de garantías a los otorgantes crédito por la cantidad de Q47,042,803.00 de los cuales Q22,566,032.00 se encuentran bajo el estatus de incobrables y Q24,476,771.00 aún se encuentran vigentes, sin embargo se comprobó que no le han dado el seguimiento correspondiente, por parte de Guate Invierte, como lo indica el Reglamento para la administración del servicio de garantía.

Criterio

Reglamento para la administración del servicio de garantía, ampliado por el Consejo Directivo a través del Acta No. 008-2007 y resolución No. RCD-02-06-13082007 ambas de fecha 13 de agosto de 2007, en el numeral 5 Seguimiento de la cartera en cobro judicial: indica lo siguiente: "El otorgante de crédito tiene la obligación de trasladar el crédito en mora a cobro judicial, en el momento en que este refleje un atraso de cinco cuotas a capital o intereses; en caso el plazo del crédito se encuentre vencido, no deberán transcurrir más de 5 meses para presentar la demanda independientemente Guate Invierte haya honrado el pago de la garantía, el otorgante de crédito tendrá la obligación de continuar con el proceso de recuperación por la vía judicial, **además de presentar un informe mensual y/o informar a requerimiento de Guate Invierte**, sobre los avances de cada caso en particular y rembolsar al Fideicomiso las recuperaciones que se realicen. El informe de avance mensual deberá presentarse a mas tardar el día 15 del mes siguiente"

Causa

Inobservancia, a lo estipulado en el reglamento para la administración del servicio de Garantía, de Guate Invierte.

Efecto

Al no darle seguimiento a la cartera en mora por parte de Guate Invierte, va en decremento del patrimonio del fideicomiso.

Recomendación

Que el Director Ejecutivo gire sus instrucciones al Coordinador Administrativo



Financiero, con fin de dar seguimiento a la cartera en mora y de esta forma cumplir con la normativa interna.

Comentario de los Responsables

"Seguimiento a los créditos en cobro judicial, otorgados por el sistema Financiero Nacional: Sin embargo; y considerando lo anteriormente indicado, Esta administración ha realizado seguimiento a la cartera de créditos trasladados al status de Incobrables por los otorgantes de créditos y; se han tenido recuperaciones de garantías pagadas e incobrables, ya que a partir del segundo semestre del año 2014 se han realizando mejoras a los procedimientos de administración y seguimiento a la gestión de cobranza de la cartera de garantías pagadas, como lo indica el Reglamento para la Administración de la Garantía, el Fideicomiso Guate Invierte y para lo cual se han ejecutado acciones de seguimiento y coordinación con los diferentes otorgantes de créditos, con lo cual se han obtenido los resultados que a continuación se presentan:"

"Recuperación de Garantías Pagadas: De conformidad a la nueva estrategia de seguimiento, registro y control a la cartera de garantías pagadas a través de la Coordinación de Gestión y Análisis de Riesgos se viene realizando el seguimiento y la depuración de la cartera que se encuentra en este estatus , con lo cual se ha logrado recuperar casos que se consideraban perdidos e incobrables por un monto de Q.6,922,240.31, dicho monto ha sido reintegrado al fondo de garantía, logrando un incremento al mismo durante el periodo evaluado. Así se han realizado reuniones de coordinación y acompañamiento con los otorgantes de créditos y se han tenido devoluciones de garantías que previamente se habían cancelado."

"Garantías Incobrables: No obstante haberse declarado incobrables algunos casos, no se habían realizado las acciones necesarias para darle el acompañamiento con los otorgantes de créditos para lograr la recuperación de parte de la cartera."

"Además, se ha requerido a los otorgantes de créditos que presenten la documentación necesaria para realizar las gestiones de incobrabilidad para 101 casos presentados por los diferentes bancos, para presentarlas ante el Consejo directivo del Fideicomiso, con lo cual se logra la depuración de este segmento de la cartera de garantías pagadas."

"Re-definición de procesos y seguimiento a esta cartera: De conformidad al plan de seguimiento a la cartera de garantías pagadas, se tiene previsto realizar la convocatoria para ocupar la plaza de la persona responsable de la administración de esta cartera, así mismo se prevé la contratación de un consultor para la mejora de los procedimientos: En el acta 11-2014 del 11 de Diciembre de 2014, según la resolución RCD-01-05-11122010 en el que se autorizó el "Plan Operativo y



Presupuesto 2015” se autorizó la contratación de dos personas que se dedicarán a la supervisión y monitoreo de los créditos, y la segunda al análisis crediticio y recuperación de la cartera."

"Supervisión y monitoreo de la cartera de créditos administrada por los otorgantes de créditos y garantizada por Guate Invierte: A través de la Coordinación de Gestión y Análisis de Riesgos, se vienen realizando visitas de evaluación y supervisión a los diferentes usuarios de los créditos que se encuentran vigentes y cubiertos con la garantía del fideicomiso, a manera de poder establecer en cuáles condiciones de pago se encuentran los proyectos desarrollados con el financiamiento otorgado, con el fin de garantizar el repago de los prestamos y salvaguardar las condiciones de las garantías emitidas". Así mismo, para realizar recordatorios de pago, determinar si existe algún riesgo técnico o financiero en el crédito y poder informar al otorgante de créditos de dichas situaciones y de esa cuenta, evitar el pago de garantías. Es importante señalar que durante el año 2013 y 2014 no se han realizado pagos por concepto de garantías a créditos morosos."

Comentario de Auditoría

Durante los años 2011, 2012 y 2013, no se tuvo evidencia al seguimiento de las garantías pagadas e incobrables, no obstante lo anterior en el segundo semestre del año 2014, presentaron evidencia documental del seguimiento que se ha realizado durante ese semestre.

Derivado de lo anterior, se confirma el hallazgo al Coordinador Administrativo Financiero por los años en los cuales no se tuvo evidencia del seguimiento a las garantías pagadas e incobrables.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	BANNER ESTUARDO OROZCO BORRAYO	4,312.15
Total		Q. 4,312.15



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero Agronomo

José Sebastian Marcucci Ruiz

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Fideicomitente

Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte al 31 diciembre 2014, 2013, 2012 y 2011 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes es importante en relación con los estados financieros.

Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Área Financiera

1. Gastos realizados no justificados





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Hilario Boror Perez
Coordinador Independiente

Guatemala, 25 de mayo de 2015



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Gastos realizados no justificados

Condición

Se estableció que durante los años 2011,2012, 2013 y 2014, se efectuaron gastos no justificados por concepto de capacitación y entrenamiento, por valor Q80,093.76 (Ochenta mil noventa y tres Quetzales con setenta y seis centavos), los cuales no cumplen con los fines del fideicomiso, y se integran de la siguiente forma:

Beneficiario del pago	Concepto	TOTAL Q
Johngesson Roderilde Reyes Ocaña	Apoyo a estudios universitarios	Q6,318.70
Saúl Estuardo Ortiz Pérez	Apoyo a estudios universitarios	Q10,000.00
Ing. Douglas Tobar Taks	Apoyo a estudios universitarios	Q8,328.00
Banner Estuardo Orozco Borrayo	Apoyo a estudios universitarios	Q46,124.78
Lic. Juan Carlos Escobar *	Capacitación al exterior	Q9,322.28
	TOTAL	Q80,093.76

*esta persona no es empleado del fiduciario

Criterio

En la escritura Pública número 367, del 20 de junio de 2005, en la cláusula Quinta literalmente indica lo siguientes “FINES DEL FIDEICOMISO” Los fines del fideicomiso que se establecen en la presente cláusula son limitativos y por lo tanto no podrán ser modificados, restringidos o tergiversados por actos o decisiones del Fideicomitente, del Fiduciario, del Consejo Directivo del Fideicomiso o de algún Mandatario del Fiduciario, quienes únicamente podrán realizar las labores técnicas, operativas y administrativas para la realización de dichos fines, que son los siguientes: I. Contribuir económicamente con los fideicomisarios indicados en sub-literal (ii), literal C), cláusula primera de este instrumento público, a sufragar total o parcialmente los costos de preinversión para la formulación y establecimiento de proyectos económicos que requieran de la garantía del presente fideicomiso y que sean susceptibles de generar desarrollo directo o indirecto en el área rural del país conforme se establece en este fideicomiso y en sus reglamentos; Otorgar garantías de pago hasta por el ochenta por ciento (80%) del financiamiento que otorgantes de créditos concedan a las personas individuales o jurídicas y presenten proyectos productivos que directa o indirectamente generen desarrollo en las áreas rurales del país....”



Causa

Falta de verificación a la Escritura Constitutiva del Fideicomiso, relacionadas con los fines del Fideicomiso.

Efecto

Menoscabo del patrimonio del Fideicomiso.

Recomendación

Al Directo Ejecutivo, girar instrucciones a donde corresponde con el objeto de verificar el cumplimiento de la devolución de los fondos por gastos no justificados.

Comentario de los Responsables

En respuesta a su Nota de Audiencia donde se solicita desvanecer el **Informe de Cargos Provisional No. DAF-001-GUATE INVIERTE 2015** de fecha 10 de abril de 2015, y que surge como consecuencia de la auditoría practicada por parte de la Contraloría General de Cuentas al Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte para el periodo comprendido entre el 01 de julio, 2011 al 31 de diciembre de 2014; me permito responder en relación a:

“Se estableció que durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, se efectuaron gastos no justificados por concepto de capacitación y entrenamiento, por valor Q.80,093.76 (Ochenta mil noventa y tres Quetzales con setenta y seis centavos), los cuales no cumplen con los fines del fideicomiso, ,,,”.

Ciertamente los fines del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte son los detallados en el documento de la Contraloría General de Cuentas denominado **Informe de Cargos Provisional No. DAF-001-GUATE INVIERTE 2015 Sección 1.2 Función**, por lo que coinciden con los mismos detallados en la Cláusula Quinta: FINES DEL FIDEICOMISO de la Escritura Pública No. 367 de fecha 20 de junio de 2005, autorizada por la Escribana de Cámara y Gobierno Mylenne Yasmín Monzón Letona, el cual corresponde al **Contrato de Fideicomiso** del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte.

No obstante en esta Cláusula Quinta se describe (en forma resumida) las siguientes funciones:

- I. Contribuir económicamente con los fideicomisarios ... sufragando total o parcialmente los costos de pre-inversión para la formulación y establecimiento de proyectos económicos.
- II. Otorgar garantía de pago hasta por el 80% del financiamiento que otorgantes



de crédito concedan a las personas individuales o jurídicas que presenten proyectos productivos.

- III. Contribuir económicamente con los fideicomisarios del fideicomiso.
- IV. Cubrir total o parcialmente los intereses de créditos garantizados por el fideicomiso.
- V. Cubrir hasta el 70% del costo de la prima de seguro agropecuario; ... **también se incluye**
- VI. **Administrar e invertir los recursos del fideicomiso en la forma que establece la escritura.**

En relación a éste último punto (**VI**), el Contrato de Fideicomiso en su escritura no. 367 define y describe a lo largo del documento éste fin específico además de su implementación de la siguiente manera:

Cláusula Sexta: ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO. “Los otorgantes, en las calidades con que actúan, manifiestan que el patrimonio fideicometido se destinará al cumplimiento de los fines del presente fideicomiso, de la siguiente manera: I) CIEN MILLONES DE QUETZALES se destinan con exclusividad para la creación del Fondo de Garantía; II) Hasta la suma de DIEZ MILLONES DE QUETZALES que **se destinarán con exclusividad como presupuesto anual operativo del fideicomiso**; III) El remanente se destinará con exclusividad para el pago de los estudios de preinversión, seguro, asistencia técnica e intereses según lo apruebe el Consejo Directivo”

Es de indicar que los fondos para capacitación y entrenamiento (que son los que se encuentran en discusión en éste documento), provienen de la cuenta patrimonial de gastos de operación; y de ninguna forma afectan las cuentas patrimoniales destinadas para la atención del Fondo de Garantía, y el fondo para apoyos, que incluye estudios de preinversión, seguro, asistencia técnica e intereses.

Cláusula Novena: ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO. “Para el adecuado funcionamiento del presente fideicomiso, **el Fiduciario actuará en estricto apego a las disposiciones del presente contrato** y complementariamente por los reglamentos que emita el Consejo Directivo.”

Cláusula Décima Primera: ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. “El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones: Emitir y aprobar los reglamentos operativos necesarios para el funcionamiento y consecución de los fines del fideicomiso, así como las modificaciones a los mismos, en cuyo caso la decisión será tomada por una mayoría de seis de los miembros del Consejo



Directivo. **Asimismo tendrá las siguientes: a) Conocer y aprobar el presupuesto anual;**

Cláusula Décima Segunda: DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO. “En los reglamentos respectivos se desarrollarán específicamente las atribuciones del Director Ejecutivo del fideicomiso sin embargo deberá por lo menos tener las siguientes: ... c) **Elaborar anualmente el presupuesto de gastos de inversión y operativos del fideicomiso que deberá someter al Consejo Directivo para su aprobación;** d) **Ejecutar el presupuesto e informar al Consejo Directivo sobre la ejecución del mismo ...;** e) Someter a la consideración del Fiduciario y aprobación del Consejo Directivo el proyecto de nuevas reglas de operación del fideicomiso o modificaciones a las ya existentes; ... j) Presentar al Fiduciario y al Consejo Directivo los informes y reportes relacionados con la administración del fideicomiso sobre la contratación de servicios, compra de equipo y demás **ejecución de gastos con cargo al patrimonio fideicometido**”

Cláusula Décima Cuarta: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Inciso II DEL FIDUCIARIO: B) Obligaciones: ... d) **Realizar los pagos de gastos que correspondan autorizados previamente por el Consejo Directivo** y que sean necesarios para la buena administración del fideicomiso; ... n) Para la administración del presente fideicomiso y el adecuado cumplimiento de sus fines, el fiduciario podrá contratar a las personas individuales o jurídicas que sean necesarias con cargo al patrimonio fideicometido.”

Cláusula Décima Séptima: PRESUPUESTO. “El patrimonio efectivamente fideicometido será utilizado inicialmente para cubrir la comisión del fiduciario y los gastos de organización y funcionamiento que sean aprobados por el Consejo Directivo. **Una vez el fideicomiso haya recibido la totalidad del patrimonio fideicometido y de la operación propia del fideicomiso resulten los productos esperados, se podrá cubrir todos los demás gastos operativos del fideicomiso, previa preparación y aprobación del presupuesto correspondiente.** El presupuesto anual de funcionamiento del fideicomiso en ningún caso podrá exceder de DIEZ MILLONES DE QUETZALES (Q10,000,000.00).”

En resumen, la escritura del Contrato de Fideicomiso para el Fideicomiso para Desarrollo Rural Guate Invierte contempla (sin lugar a dudas) **que como uno de sus fines puede incluirse el uso del patrimonio fideicometido para gastos de operación y administración del mismo Fideicomiso**, siempre y cuando estos gastos estén presentados y aprobados en un presupuesto por el Consejo Directivo del Fideicomiso.



Adicionalmente, se establece que el mecanismo de aprobación es por medio de la elaboración de un presupuesto anual preparado por el Director Ejecutivo del Fideicomiso por ruego del Fiduciario y presentado para discusión y aprobación del Consejo Directivo. De igual manera, este presupuesto debe de ser presentado tiempo después para ratificarse y aprobar su ejecución por el mismo Consejo Directivo.

La escritura no presenta ninguna limitante sobre los gastos operativos, salvo que el monto presupuestado no exceda de Q10,000,000.00 y que los gastos sean orientados “ **para la eficaz administración, seguridad, integridad y conservación del patrimonio fideicometido, conforme a sus fines y las disposiciones del Consejo Directivo.**”

Para el efecto, la Dirección Ejecutiva durante su gestión procedió a seguir con las disposiciones establecidas dentro de la escritura de Contrato de Fideicomiso y los Reglamentos relevantes para preparar y presentar los presupuestos de los años en cuestión 2011, 2012, 2013 y 2014. Dentro de cada uno se presupuestó un rubro que contemplaba el **gasto para capacitación y entrenamiento** del personal clave del Fideicomiso, esto con la intención de capacitarlos e enriquecerlos profesionalmente para desempeñar mejor sus actividades; fueran estas porque tenían como función principal el trato directo con los beneficiarios del Fideicomiso, en concepto de asistencia técnica u apoyo; u otros que debían de tratar con actividades administrativas y operativas del Fideicomiso, que en ocasiones éstos últimos estaban íntimamente relacionados con la seguridad eficaz y conservación del patrimonio fideicometido.

A continuación se detallan los presupuestos anuales presentados ante el Consejo Directivo para los años 2011, 2012, 2013 y 2014, con sus respectivas Actas autorizando el presupuesto y su correspondiente Acta donde se ratifica y aprueba la ejecución de éste presupuesto.

Presupuesto autorizado por el Consejo Directivo año 2011, acta No. 011-2010 de fecha 18 de noviembre de 2010 y aprobación de ejecución presupuestaria acta No. 002-2012 de fecha 12 de enero de 2012 , el cual dentro de sus rubros contemplaba la capacitación.

Presupuesto autorizado por el Consejo Directivo año 2012, acta No. 010-2011 de fecha 07 de diciembre de 2011 y aprobación de ejecución presupuestaria acta No. 001-2013 de fecha 11 de marzo de 2013 , el cual dentro de sus rubros contemplaba la capacitación.

Presupuesto autorizado por el Consejo Directivo año 2013, acta No. 011-2012 de



fecha 08 de octubre de 2012 y aprobación de ejecución presupuestaria acta No. 001-2014 de fecha 20 de febrero de 2014, el cual dentro de sus rubros contemplaba la capacitación.

Presupuesto autorizado por el Consejo Directivo año 2014, acta No. 006-2013 de fecha 28 de noviembre de 2013 , el cual dentro de sus rubros contemplaba al capacitación.

Con lo anterior, se comprueba que para cada uno de estos años hubo un presupuesto preparado, presentado y aprobado por el Consejo Directivo del Fideicomiso. Dentro de cada presupuesto se incluyó un rubro para considerar gastos de Capacitación y Entrenamiento. Además, se obtuvo la aprobación de la ejecución presupuestaria de cada uno de estos presupuestos luego de haber transcurrido el periodo de su ejecución.

Como complemento y reafirmación a éste proceso, se adjunta la respuesta a la nota No. DE 023/2015, que forma parte del informe de auditoría del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación **No. UDAI-049-2014 CUA 32638**, en lo que respecta a los **Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales**, en el cual se estableció lo siguiente:

Hallazgos No.1

Hallazgos de capacitación y entrenamientos efectuados sin autorización del Consejo Directivo.

Que para el desvanecimiento de éste hallazgo aparte de presentar los respectivos documentos de soporte en su momento, el Consejo Directivo del Fideicomiso Guate Invierte, emitió en Acta No. 008-2014 de fecha 23 de octubre de 2014, lo siguiente:

“QUINTO:... b) Otro aspecto relevante del Informe de Auditoría corresponde a los hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales, hallazgo número uno (gastos de capacitación y entrenamiento efectuados sin autorización del Consejo Directivo), con respecto al mismo existen dos criterios, en virtud de que el Consejo Directivo aprobó un presupuesto y dentro del mismo se contemplan éstos gastos de capacitación; y la Auditoría Interna del Maga, objeta el mismo, indicando que los gastos de capacitación tienen que ser aprobados específicamente por el Consejo Directivo. Los integrantes del Consejo Directivo en relación a este hallazgo indican que en la respuesta a los mismos, se haga la salvedad que todo gasto de capacitación queda aprobado por el Consejo Directivo, desde el momento que es aprobado el Presupuesto anual; así mismo manifiestan que la ejecución de dichos gastos fueron admitidos por medio de la aprobación de



ejecución presupuestaria, por lo que establecen que les fue informado en su oportunidad, y no tienen objeción en manifestar su aceptación” .

De igual manera, en seguimiento a esta respuesta:

Con fecha 9 de diciembre de 2014, la Unidad de Auditoría Interna del Maga, según oficio **UDAI-S-259-2014** resuelve por atendida las recomendaciones del Hallazgo No.1, de acuerdo a los comprobantes presentados .

Por último, en relación a los gastos autorizados a las cinco (5) personas listadas en el Informe de Cargos Provisional No. DAF-001-GUATE INVIERTE 2015, es de mi conocimiento que a cada uno de ellos se les presentó un requerimiento de devolución de los fondos otorgados por concepto de Capacitación y Entrenamiento por considerarlos no estar dentro de los objetivos del fideicomiso. Esto plasmado en Nota de Auditoría DAF-001/0092-2014 de fecha 06 de noviembre, 2014 dirigida al Director Ejecutivo del Fideicomiso el Lic. José Guillermo De León Piedrasanta.

No obstante existen discrepancias en los montos asignados al Lic. Juan Carlos Escobar y Banner Estuardo Orozco Borrayo, la sumatoria del monto en discusión coincide en Q80,093.76 (Ochenta mil noventa y tres Quetzales con setenta y seis centavos), en ambas requisiciones DAF-001/0092-2014 y DAF-001-GUATE INVIERTE 2015.

En los cinco (5) casos, coincido y ratifico las explicaciones vertidas por cada uno de ellos en el sentido que los montos otorgados bajo el concepto de Capacitación y Entrenamiento (en todos los casos), se contabilizó dentro del rubro de “asesoría y capacitación” que previamente había sido autorizado por medio de un presupuesto discutido y aprobado por el Consejo Directivo en turno. Además de estar presupuestado y autorizado el gasto, éste mismo llenó todos los requisitos de soporte contable para justificar los gastos en cada uno de los casos. Para el efecto se presenta nuevamente las contestaciones de los Sres. Johngesson Roderilde Reyes Ocaña, Saúl Estuardo Ortíz Pérez, Ing. Douglas Tobar Taks , Banner Estuardo Orozco Borrayo y Lic. Juan Carlos Escobar, acompañado de toda la documentación de soporte contable que respalda el apropiado uso de los fondos en forma específica y adecuada según autorizado a cada uno de ellos en su momento.

Previo a concluir, quisiera aprovechar para hacer dos (2) aclaraciones sobre datos erróneos en la Nota de Audiencia. La primera es en relación al Cargo que se me impone – “Exdirector Ejecutivo de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Para el Desarrollo Rural Guate Invierte”. Lo anterior es incorrecto si partimos de dos (2) premisas – El Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte no es y no fue constituido como una Unidad Ejecutora, partiendo del hecho que su creación fue



por medio de un Acuerdo Gubernativo 133-2005, de fecha 19 de abril, 2005, y formalizado por medio de una escritura pública, la no. 367, de fecha 20 de junio, 2005, autorizada por la Escribana de Cámara y Gobierno Mylenne Yasmín Monzón Letona, en ambas no se contempla la creación del Fideicomiso como una Unidad Ejecutora.

Además, considerando la definición establecida por el Ministerio de Finanzas Públicas en su Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomisos, en la **Sección de Procedimientos** no hace distinción alguna entre Fideicomitente o Unidad Ejecutora. Finalmente, dentro de las funciones del Director Ejecutivo y aquellas del Fiduciario, como lo establece el Acta No. 004-2005, autorizada el 22 de agosto, 2005; en ningún caso indica que alguna de las estructuras posee las atribuciones de Unidad Ejecutora.

Ante la falta de nombramiento como Unidad Ejecutora y tomando en consideración el Decreto 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, donde establece en su Artículo 62. **Responsables de los fideicomisos.** “Las autoridades superiores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, conjuntamente con los encargados de las Unidades Ejecutoras a quienes se les delegue la administración y ejecución del fideicomiso, serán responsables del cumplimiento de los contratos respectivos y la rendición de cuentas, así como de velar para que los fiduciarios cumplan con sus obligaciones.”;

Se concluye que la atribución de Unidad Ejecutora para el Director Ejecutivo del Fideicomiso no es correcta toda vez que esta atribución debe ser para un servidor público que cuenta con un presupuesto para su funcionamiento, con acceso a los sistemas contables del Estado, además de tener cuentadancia y otros requisitos que lo definen como tal, una Unidad Ejecutora.

Por último, se establece en la Nota de Audiencia (de la CGC) que el periodo de mi cargo como Director Ejecutivo para los fines de ésta revisión es “del 01/07/2011 al 31/12/2014”. Sin embargo, mis funciones como Director Ejecutivo del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte terminaron el 31 de diciembre, 2013 como consta en el Acta 006-2013 de fecha 28 de noviembre, 2013. En la misma se establece por medio de Resolución RCD-01-04-28112013 que ratifica mi renuncia hasta el 31 de diciembre, 2013.

Tomando en consideración lo expuesto, y presentando la suficiente documentación que comprueba el cumplimiento de todos los aspectos legales y de procedimiento establecidos en la Escritura de Contrato del Fideicomiso y sus Reglamentos, se pone de manifiesto que los gastos de “Capacitación y Entrenamiento” en su ejecución y fines cuentan con la autorización pertinente por



parte del Consejo Directivo. Adicionalmente, se pone en evidencia que la capacitación profesional y entrenamiento técnico del personal es un proceso indispensable para el fortalecimiento de las actividades diarias del Fideicomiso, tanto para atender a los beneficiarios del Fideicomiso como para el manejo seguro y eficaz del patrimonio fideicometido.

Por medio de estas erogaciones, el Fideicomiso se ve beneficiado con personal mejor capacitado para llevar a cabo los aspectos administrativos y financieros que son vitales para la ejecución y desempeño de sus funciones y así lograr el estricto cumplimiento de los fines y objetivos del Fideicomiso; por lo que solicito someter a consideración de la auditoria de la Contraloría General de Cuentas la desestimación de los cargos de menoscabo del patrimonio del Fideicomiso vertidos en el Informe de Cargos Provisional No DAF-001-GUATE INVIERTE 2015.

Comentario de Auditoría

El responsable de la evacuación del Informe provisional de cargo No. DAF-001-GUATE INVIERTE 2015, se basa en la Cláusula Sexta "Administración del Patrimonio Fideicometido el cual indica en el numeral II) lo siguiente: "Hasta suma de Diez Millones de Quetzales que se destinaran con exclusividad como presupuesto anual operativo del fideicomiso" sin embargo estos fueron apoyos a carreras universitarias y no una capacitación que ampliara el conocimiento relacionado con las actividades que realiza el Fideicomiso.

En virtud de lo anterior, es evidente que los desembolsos realizados no cumplen con los fines que indica el Fideicomiso, por lo que se confirma el presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Informe de Cargos Definitivo, de conformidad a Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 4 inciso f) y Acuerdo Gubernativo No. 192-2014, Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 58, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
EX DIRECTOR EJECUTIVO	CARLOS (S.O.N.) SALAZAR INGLING	80,093.76
Total		Q. 80,093.76



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Se verifico el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría realizada al 30 de junio de 2011.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALEJANDRO BELTRANENA BUFALINO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	04/12/2006 - 31/12/2014
2	EFRAIN MEDINA GUERRA	PRESIDENTE	16/03/2010 - 12/01/2012
3	JOSE ESTUARDO CASTRO REYNA	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	19/02/2008 - 27/11/2014
4	JUAN ALFONSO DE LEON GARCIA	PRESIDENTE	16/03/2010 - 12/01/2012
5	DANIEL ESTUARDO VILLATORO VALLADARES	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	21/05/2010 - 03/07/2013
6	JOSE DOMINGO CONDE JUAREZ	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	22/06/2010 - 05/03/2012
7	CARMEN AIDEE SANDOVAL ESCRIBA DE CORADO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	22/06/2010 - 12/01/2012
8	JOSE MANUEL ALVAREZ GIRON	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	22/06/2011 - 02/04/2012
9	BANNER ESTUARDO OROZCO BORRAYO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	01/07/2011 - 31/12/2014
10	CARLOS ALFONSO ANZUETO DEL VALLE	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	02/04/2012 - 31/12/2014
11	MIDIA MARLENY ESCOBAR ENRIQUEZ	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	02/04/2012 - 09/07/2012
12	CARLOS SALAZAR INGLING	EX DIRECTOR EJECUTIVO	01/07/2011 - 31/12/2013
13	RICARDO ANTONIO ESTRADA PALOMO	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	02/04/2012 - 11/06/2014
14	MARCO VINICIO CAHUEQUE ACOSTA	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	16/08/2012 - 31/12/2014
15	JORGE AUGUSTO OLIVEROS GODOY	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	30/07/2012 - 23/10/2014
16	JOSE GUILLERMO DE LEON PIEDRASANTA	DIRECTOR EJECUTIVO	02/06/2014 - 31/12/2014
17	ELMER ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE	11/03/2013 - 31/12/2014
18	ASTRID SUSETTE GARCIA-SALAS GUZMAN	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	13/11/2014 - 31/12/2014
19	RICARDO SANTA CRUZ RUBI	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	11/12/2014 - 31/12/2014
20	CARLOS ALFREDO ROSALES CAMPO	REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO	21/07/2005 - 31/12/2014

